



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 1045 /2001

EXPEDIENTE Nº 1493/01

sg

Buenos Aires, 2 de Julio de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación para la composición, armado, corrección, impresión, encuadernación y distribución de la publicación de "Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" con destino a la Secretaría de Jurisprudencia de la C.S.J.N.; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 15/24 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones, el cual se encuentra conformado a fs. 14 por el requeriente.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 29 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes a los ejercicios financieros 2002, 2003 y 2004.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 1º, de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado a fin de contratar la composición, armado, corrección, impresión, encuadernación y distribución de la publicación de "Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" con destino a la Secretaría de Jurisprudencia de la C.S.J.N., de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 15/24 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos doscientos cincuenta mil ochocientos treinta (\$ 250.830.-).

2º) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 29 con cargo a los ejercicios financieros 2002, 2003 y 2004.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

P


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION